

**DISBANEIRO CIA. LTDA.
QUITO D.M.- Ecuador**

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
DISBANEIRO CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE
2015**

En Quito distrito metropolitano, capital de la República del Ecuador, domicilio social de **DISBANEIRO CIA. LTDA.**, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil quince, a las 17h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Reina Victoria N25-33 y Av. Colón, edificio Banco de Guayaquil, oficina 705B, se reúnen los siguientes socios: el señor **FERNANDO BAQUERO NEIRA**, titular de 180 participaciones de USD 1,00 cada una, pagadas en su totalidad; y, el señor **CARLOS RAMIRO ROMERO LANDETA**, titular de 180 participaciones de USD 1,00 cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose reunido el 90 por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de USD 400,00, en atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, los socios acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Análisis y resolución sobre la situación actual económica y administrativa de la compañía.
5. Asuntos varios.

Preside la Junta el señor Fernando Baquero Neira y actúa como secretario el señor Carlos Ramiro Romero Landeta.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Conforme consta en la convocatoria publicada en el diario La Hora, la Junta ha sido convocada de acuerdo a la Ley de Compañías y al representar el noventa por ciento del capital suscrito se constituye legalmente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El ingeniero **CARLOS RAMIRO ROMERO LANDETA** presenta el informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de ser escuchado el informe es aprobado por los socios presentes, debiendo el representante legal presentar el mismo al órgano de control.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Gerencia General pone en conocimiento los estados financieros. Luego de ser revisados. Luego de la deliberación correspondiente son aprobados y se le concede la autorización al representante legal para que puedan ser presentados a la Superintendencia de Compañías.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA.

Luego de haber sido aprobados el informe de Gerencia y los estados financieros de 2.014, la Junta manifiesta su preocupación por el saldo negativo reflejado en el último año atribuido a la situación económica del país, especialmente se ha visto afectado el giro del negocio por el alto costo que se tiene en las importaciones que afecta directamente a la empresa. Con todo instruye a la Gerencia tratar de mantener los clientes y le confía intentar conseguir nuevos clientes.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS VARIOS

Adicionalmente se le faculta al Gerente seguir con la plana administrativa y mantener la oficina abierta en la ciudad de Quito.

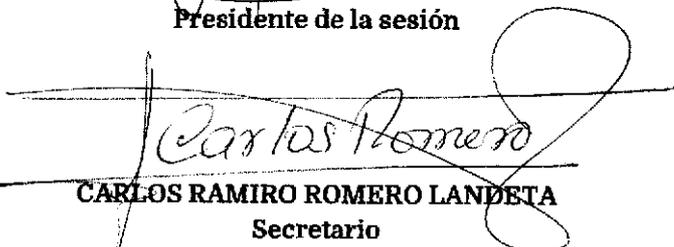
Toda vez que se han concluido los puntos a tratarse materia de la reunión, el presidente levanta la sesión siendo las 19h00.

Se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los asistentes, y se le concede la autorización al Gerente General para presentar los informes a la Superintendencia de Compañías.

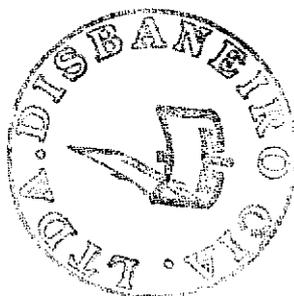
Para constancia de todo lo cual firman los señores socios, con el Presidente y Secretario que certifica.



FERNANDO BAQUERO NEIRA
Presidente de la sesión



CARLOS RAMIRO ROMERO LANDETA
Secretario



DEL ACTO O
MEDIACIÓN
CON SOCIOS
EN UNO
QUE NEGOCIE

SCRITURA:

NOTARIA

OLUCIÓN:

N° SCV.IRQ.

5.0312

OLUCIÓN:

E APRUEBA:

COMPAÑÍAS

RIDAD QUE

OLUCIÓN: DR.

ESO CUEVA

COMPAÑÍA:

COMPAÑÍA:

LA CUANTÍA:

ONALES:

IZACIÓN

13/01/2015

RA PÚBLICA

ANTE LA

UNDA DEL

ORA. PAOLA

COMPAÑÍA A

RENTE DE

GA PODER

RE. HE. EN

PLA

ENDADURA,

O

AL TEXTO

DE RAZÓN, LA

CAMPOS QUE

EN BLANCO

ARIOS PARA

EL PROCESO

EN, SEGÚN LA

ENTE.

EN: QUITO, A

DE MARZO

ELIZABETH

LOPEZ

RESOLUCIÓN

por DR. VICENTE PILLACSI
procurador judicial de MARÍA

Quito, lunes 23 de febrero del
2015, las 09h30.- "VISTOS:

CONVOCATORIA

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto Social se convoca a todos los socios de DISBANEIRO CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril de 2015 a las 17h30, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Reina Victoria N25-33 y Colón, Oficina 705 B, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Análisis y resolución sobre la situación actual económica y administrativa de la compañía.
5. Asuntos varios

Atentamente,

Ing. Carlos Roberto Lopez

GERENTE GENERAL

Representante Legal

DISBANEIRO CIA. LTDA.

P.A.R/9962/JAG

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VITALIDEAS CIA. LTDA.

Convóquese a los señores socios de la compañía VITALIDEAS CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día jueves 30 de abril de 2015 a las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles San Ignacio E10-114 y Casa Blanca, Oficina 705 B, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VITALIDEAS CIA. LTDA.

1. Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal de la Gerencia.
2. Conocimiento y resolución del balance general y ganancias por los años 2014 y 2015.
3. Resolución acerca de la situación económica y financiera de la compañía.

Por tratarse de la primera convocatoria se entenderá legalmente concurrido cuando comparezca la mitad del capital social, de conformidad con el artículo 116 de la Ley de compañías.

El balance general, el estado de ganancias y pérdidas y sus anexos, el acta de administración y demás documentos de la compañía se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la compañía para su conocimiento.

Quito, 14 de abril de 2015

Lilja Elizabeth Gómez

GERENTE GENERAL

VITALIDEAS CIA. LTDA.